



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO PABLO NERUDA DE TALCA



I. TABLA DE CONTENIDO

I. TABLA DE CONTENIDO	2
II. CONTEXTO	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. FUNDAMENTOS	3
3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	4
2.2 DOTACIÓN DE PERSONAL	4
2.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES	5
4. RESEÑA HISTÓRICA	6
5. ENTORNO.....	6
III. IDEARIO	8
6. SELLOS EDUCATIVOS.....	8
6.1 SANA CONVIVENCIA EN AMBIENTES QUE ATIENDEN LA DIVERSIDAD	8
6.2 FAMILIA NERUDIANA.....	9
6.3 VALOR DEL CONOCIMIENTO.....	9
6.4 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	10
7. VISIÓN	11
8. MISIÓN.....	11
9. PRINCIPIOS EDUCATIVOS	11
9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	11
9.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS.....	12
10. VALORES	13
10.1 RESPONSABILIDAD.....	13
10.2 SOLIDARIDAD.....	14
10.3 COMPROMISO	14
10.4 AUTONOMÍA.....	14
10.5 RESPETO	14
11. COMPETENCIAS	15
11.1 APRENDER A CONOCER.....	15
11.2 APRENDER DEL CONVIVIR.....	15
11.3 APRENDER A HACER	15
11.4 APRENDER A SER	15
12. PERFILES.....	16
12.1 ESTUDIANTES.....	16
12.2 DOCENTES.....	16
12.3 FAMILIA	17
12.4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	17



II. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015 se inicio en nuestro País el proceso de Reforma Educacional impulsado por el actual gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, dentro de este proceso se promulgó la Ley de Inclusión, Gratuidad y Fin al Lucro que viene a modificar una serie de condiciones en el marco regulatorio de los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

Atentos a las demandas que el actual momento impone a los establecimientos como el nuestro, es que hemos impulsado un proceso de actualización de nuestro Proyecto Educativo, respondiendo así a las nuevas exigencias. En este proceso han participado representantes de los distintos estamentos que componen nuestra comunidad educativa, con el objetivo de respetar el espíritu y el sello que la comunidad del Liceo Pablo Neruda ha sostenido en el tiempo.

El presente Proyecto Educativo se constituye como la piedra angular de nuestro Liceo y de él emanan las bases para la construcción del resto de los elementos que forman parte de la organización de nuestro establecimiento, entre ellos:

- Gestión del Proyecto Educativo.
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Reglamento Interno y manual de Convivencia Escolar.
- Protocolos de actuación.

Invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad educativa a hacer de este Proyecto Educativo un documento de consulta y estudio permanente.

2. FUNDAMENTOS

Basados en los Principios de la Ley General de Educación (DFL N°2 2009), nuestro Liceo comparte las siguientes definiciones y principios sobre los cuales se basa el presente Proyecto Educativo.

EDUCACIÓN

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

AUTONOMÍA

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él en conformidad a la institución y a las leyes.

DIVERSIDAD



RESPONSABILIDAD : Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Así mismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos. **FLEXIBILIDAD**

EDUCACIÓN INTEGRAL : El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer, considerando además, los aspectos físico, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias y artes y disciplinas del saber.

Basado en los principios del sistema educativo de nuestro país, que:

- Asegura la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos.
- Promueve y respeta la diversidad de procesos y Proyectos Educativos Institucionales.
- Respeto y fomenta la autonomía de los Establecimientos Educativos, que consiste en la definición y desarrollo de sus Proyectos Educativos .

Nuestro Liceo construye el presente Proyecto Educativo que, respetando los DDHH y las libertades fundamentales consagradas en la constitución política de la República y eliminando todo tipo de discriminación arbitraria, intenciona una mirada formativa basada en los sellos educativos que se describen y que dan cuenta de nuestra propuesta formativa y educativa. De esta forma el presente Proyecto Educativo nos permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización.

La comunidad educativa, integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales, es una agrupación de personas que inspiradas en el propósito común que manifiesta nuestro Proyecto Educativo, integran nuestro Liceo. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de éste, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al presente Proyecto Educativo, y a sus reglas de organización, funcionamiento y convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Liceo Pablo Neruda de Talca es un Establecimiento Educacional Sin Fines de Lucro, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación bajo la Resolución N° 0508 del año 2017, dependiente de la Corporación Educacional Pablo Neruda de Talca, cuyo Presidente del Directorio es Don Fernando Benavides Andrades.

Nuestro establecimiento se encuentra localizado en 27 sur #171, comuna de Talca, con fono 712 217 586, contamos con un sitio web como herramienta de comunicación cuya dirección es <http://www.liceopablonerudatalca.cl>.

Nuestra Unidad Educativa imparte Educación en el nivel de Enseñanza Básica y Media Científico Humanista.

2.2 DOTACIÓN DE PERSONAL

Nuestro Liceo se organiza en base a un equipo humano conformado por Docentes, Profesionales y asistentes de la educación:



- Personal Directivo 7 personas
- Personal Docente 52 personas
- Personal Administrativo 25 personas
- Personal Auxiliar 5 personas

En conjunto forman el equipo que da vida a nuestro Liceo y que se relaciona directamente con los alumnos y apoderados, para en conjunto conformar nuestra Familia Nerudiana.

2.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES

A) SIMCE

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA
2014	241	227
2015	230	239
2016	229	227
2017	232	241
2018	240	256

B) INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en II medio. Nuestro establecimiento ha obtenido los siguientes resultados:

Área evaluada	Porcentaje de Logro (2015)	Porcentaje de Logro (2016)	Porcentaje de Logro (2017)	Porcentaje de Logro (2018)
Autoestima académica y motivación escolar	76	74	75	77
Clima de Convivencia Escolar	79	75	81	79
Participación y Formación ciudadana	85	77	82	82
Hábitos de vida saludable	76	72	70	73

C) PSU

AÑO	MATEMATICA	LENGUAJE	PROMEDIO
2011	406	404	405
2012	404	400	402
2013	387	459	423
2014	448	477	463
2015	459	448	453
2016	440	448	444
2017	453	453	453



4. RESEÑA HISTÓRICA

El origen del Liceo Pablo Neruda de Talca está directamente relacionado con el “Colegio Pablo Neruda de Talca”, desde dónde nace como anexo en el año 2005, bajo la Resolución Exenta N° 611 del 20 de abril del mismo año. Se fundó gracias al trabajo e iniciativa de un grupo de profesionales vinculados a la educación, que fue liderado por el Sr. Fernando Benavides, actual Director de Establecimiento.

Lleva como nombre “Pablo Neruda” en honor y recuerdo al gran poeta chileno, quien ha dejado a través de su obra un valioso legado a la cultura y educación, tanto nacional como mundial.

Algunos hitos importantes que han permitido el desarrollo del Liceo Pablo Neruda de Talca hasta nuestros días son los siguientes:

- Durante el año 2005, es adjudicado a través de recursos del estado la Biblioteca CRA, con la finalidad de implementar nuevos espacios educativos para el quehacer pedagógico.
- Durante en el año 2006 se implementa a través de recursos del Ministerio de Educación por medio del Programa ENLACES, se complementa el laboratorio de computación incluyendo equipamiento para el uso de TIC’S.
- En el año 2009, el Liceo Pablo Neruda de Talca acorde a su misión y visión, incorpora el Proyecto de Integración a través de la RES. EX N° 722 del 19 de marzo del mismo año, dentro de sus lineamientos de trabajo tanto con los estudiantes como con el profesorado. En la actualidad cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de trabajar con los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales al interior del establecimiento.
- En el año 2012, con fecha 21 de Noviembre se aprueba la incorporación del Liceo al proyecto de Jornada Escolar Completa según RES. EX 2556. Este mismo año, con fecha 17 de Diciembre se aprueba el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) Según RES. EX 2691.
- En el Año 2013, a raíz de los convenios firmados el año anterior, se comienza la Jornada Escolar Completa en el Establecimiento y el trabajo con la Subvención Escolar Preferencial.
- En el año 2014, el Ministerio de Educación aprueba el Plan de Estudios del Liceo Pablo Neruda y los Planes y Programas Propios para la asignatura de Desarrollo Personal.
- En el año 2017, enmarcado bajo la Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845) Se autoriza bajo RES. EX 0508 del 15/03/2017 la transferencia de la Calidad de Sostenedor a la Corporación Educacional Pablo Neruda de Talca, convirtiéndose en un Liceo Particular Subvencionado gratuito sin fines de lucro

En la actualidad cuenta con una matrícula de 680 estudiantes distribuidos en 21 cursos que van desde 1º Básico hasta a 4º año de enseñanza media. Todos los cursos se encuentran trabajando con Proyecto de Integración Escolar.

5. ENTORNO

El Liceo Pablo Neruda de Talca se encuentra ubicado en el sector sur poniente de la ciudad de Talca. Existe locomoción directa hasta el establecimiento por lo que la accesibilidad es uno de los elementos favorecedores dentro del establecimiento.

Nuestro Liceo pertenece a la Comuna de Talca, Región del Maule, comuna que se caracteriza por presentar indicadores socioeconómicos en general bastante similares al promedio nacional. La Población de la comuna según informa el INE es de 249.993 habitantes al año 2012 y según datos de la encuesta CASEN 2003-2009 18% de ellos viven en situación de pobreza y en el 36% de los hogares la jefa de hogar es la mujer. El ingreso promedio por hogar es de \$584.756 y los años de escolaridad de la población adulta son en promedio 10,34.

La matrícula actual de nuestros establecimiento es de 680 estudiantes, 17,2% de ellos pertenecen al programa de integración escolar, y el 50% corresponden a alumnos prioritarios.



El índice de Vulnerabilidad de nuestro establecimiento es 76,4%.

Según la Agencia de Calidad, en su último reporte de “Resultados Educativos 2018” nuestro establecimiento ha sido clasificado en el siguiente grupo socioeconómico:

- IIº Medio Medio Bajo

Esta categoría de grupo socioeconómico implica que, la mayoría de los apoderados han declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$300.001 y \$450.000



III. IDEARIO

6. SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestro Liceo.

El Liceo Pablo Neruda de Talca se define como una institución educacional de carácter humanista, científica y laica. Educa en el marco de los valores tradicionales del humanismo universal.

Los Sellos Educativos en los cuales se sustenta nuestro proyecto Educativo son:

- Sana Convivencia en ambientes que atienden la diversidad.
- Familia Nerudiana.
- Desarrollo integral de la persona.
- Valor del Conocimiento.

6.1 SANA CONVIVENCIA EN AMBIENTES QUE ATIENDEN LA DIVERSIDAD

Somos conscientes que la educación es también una experiencia social, en la que el joven va conociéndose, enriqueciendo sus relaciones con los demás, y sentando las bases de lo que será su forma de relacionarse con otros en su vida adulta, es dada esta realidad que para nuestro Liceo es fundamental desarrollar ambientes de buen trato y sana convivencia escolar, donde todos los miembros de la comunidad educativa se relacionen en base al Respeto, Tolerancia, Empatía, Igualdad y No Discriminación.

Propiciamos relaciones que atiendan a la diversidad, donde todos aceptemos que somos personas diferentes y que esta diversidad debe ser respetada, en este escenario no solo estamos contribuyendo a la construcción de ambientes saludables dentro de nuestro Liceo sino también en la formación de jóvenes que luego podrán adaptarse a distintos ambientes sociales.

Apoyamos esta labor con la constitución de un departamento psicosocial, que acompañe y guíe a los miembros de nuestra Familia Nerudiana en los distintos desafíos que significa construir ambientes de buen trato y sana convivencia.

La Sana Convivencia, el buen trato y el Respeto a la Diversidad, son condiciones que generan ambientes propicios para el aprendizaje, por lo tanto el énfasis que hacemos en construir y mantener ambientes saludables tiene también objetivos pedagógicos en tanto permiten que estudiantes y docentes se desarrollen en espacios de confianza.

Enseñar a Convivir también considera el enseñar a ser parte de una comunidad, lo que implica para cada miembro de esta, el ejercicio de derechos y deberes asociados al rol que cumple en dicha sociedad. Es por tanto una obligación de nuestro Liceo educar a nuestros estudiantes en este contexto social, para hacer de ellos ciudadanos responsables que contribuyan al desarrollo del país. Utilizamos para este propósito la formación en disciplina. Este modelo de formación es un proceso en el que llevamos a los estudiantes progresivamente a compartir objetivos, a mirarse como parte de una comunidad, reconocer su rol, sus responsabilidades y el significado de éstas. La formación en disciplina no es un conjunto de sanciones que castigan la salida del marco, sino un proceso progresivo en el que los estudiantes van compartiendo objetivos e internalizando, apropiándose y ensayando los roles que desempeñarán en marcos comunitarios más amplios y de los que parten responsabilizándose en el colegio.

Consideramos la Disciplina como un elemento formativo ya que nos permite inculcar en los estudiantes el sentido de responsabilidad en la exigencia del cumplimiento de sus derechos y en las consecuencias que genera el no cumplimiento de sus deberes; en el ejercicio de la disciplina se fortalece la voluntad, la perseverancia y desarrolla la autonomía, herramientas fundamentales para que los estudiantes alcancen sus metas, es en este sentido que la disciplina



se hace presente en nuestro quehacer pedagógico, constituyéndose como una herramienta fundamental que acompaña permanentemente a nuestros estudiantes.

Consideramos además relevante educar a nuestros estudiantes en el manejo de los distintos códigos de comportamiento en los diferentes contextos a los que deberán enfrentarse a lo largo de su vida, especialmente en aquellos que requieren de una presentación personal formal, es por esto que aún cuando creemos firmemente que en el ámbito personal las personas tienen derecho a expresarse, vestirse y arreglarse de la manera que mejor les resulte acorde a su personalidad, valores y creencias, los estudiantes deben aprender que en contextos institucionales deben adaptar su presentación personal.

Esta capacidad de distinguir los comportamientos adecuados a diversos contextos y adaptarse a ellos sin que eso signifique una pérdida de su identidad personal, es una herramienta que, además de fortalecer el manejo de sus propias habilidades sociales, abre oportunidades de un conocimiento interpersonal profundo.

Es en este sentido que el Liceo promoverá que durante la jornada escolar, y en las distintas actividades realizadas por el establecimiento los estudiantes se presenten con su uniforme escolar completo, correcta higiene personal, y una presentación personal acorde a la edad de los estudiantes.

Utilizamos la Formalidad como un instrumento para fortalecer en nuestros estudiantes aquellos aspectos que los ayudarán a construirse como ciudadanos responsables y respetuosos siendo capaces de insertarse en el mundo adulto con amplio dominio de los códigos requeridos.

6.2 FAMILIA NERUDIANA

Concebimos la Familia Nerudiana como el fortalecimiento de la comunidad educativa en torno a los sellos distintos y valores que nuestro Liceo promueve, estamos seguros que no basta solo con adherir a un Proyecto Educativo sino que es necesario ser parte activa de la realización del mismo, en esta tarea son parte crucial todos los miembros de esta Familia Nerudiana:

- Sostenedor
- Directivos
- Docentes
- Asistentes de la educación
- Padres y apoderados
- Estudiantes

Nos referimos a nuestra comunidad educativa como una familia, en tanto trabajamos para formar entre nosotros los lazos de lealtad, aceptación por el otro, compañerismo, solidaridad y afectos que son propios de todo grupo familiar.

Trabajamos por el fortalecimiento de los lazos, implementando acciones concretas que nos ayuden a consolidarnos como la Familia Nerudiana que soñamos, en estrecha relación con el Centro General de Padres y Apoderados, el Centro General de Alumnos y todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

En base a este modelo de relación fomentamos el sentido de identidad, pertenencia y compromiso en todos quienes somos parte de esta Familia Nerudiana.

6.3 VALOR DEL CONOCIMIENTO

Considerando los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y tecnologías y las nuevas formas de la actividad económica y social, entendemos la importancia de desarrollar en nuestros estudiantes una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de, posteriormente en la elección de una alternativa en la educación superior, puedan estudiar a fondo un número reducido de materias. Esta cultura general sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta además las bases para aprender durante toda la vida. Es por esto que trabajamos para desarrollar en los estudiantes de nuestro Liceo el Valor del Conocimiento.

Este conocimiento abarca la comprensión de los distintos tópicos así como la capacidad de aprender a aprender, propiciamos actividades desde la experiencia, formando en ellos la metacognición, así como el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias. En este



punto son centrales el desarrollo del pensamiento crítico y analítico, la creatividad, investigación, rigurosidad, liderazgo y autonomía.

Trabajamos para consolidar un proceso pedagógico que logre aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes, independiente de los estilos o necesidades educativas especiales que ellos presenten, es en este contexto que desarrollamos un trabajo permanente de apoyo a los estudiantes en aula, y al equipo docente a través de prácticas que les permitan desarrollar las herramientas necesarias para este cometido.

Organizamos el trabajo pedagógico con el objetivo de asegurar la cobertura curricular, dos de los pilares de este proceso son la planificación y el cuidado de un clima escolar apto para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Mantenemos y comunicamos altas expectativas respecto de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, especialmente de nuestros estudiantes; les estimulamos, exigimos y desafiamos intelectualmente por que estamos seguros que todos y cada uno de ellos poseen un alto potencial y es en base a la tenacidad y laboriosidad que podrán desarrollarse plenamente.

6.4 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

Entendiendo que el desarrollo de todo ser humano considera distintas áreas; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico; todo establecimiento educacional debe, además de considerar el desarrollo intelectual, abarcar estos aspectos dentro de sus planes de formación. Por otra parte no debemos olvidar que los nuevos tiempos nos exigirán una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.

Respondiendo a esta línea es que nuestro Liceo apela a desarrollar en nuestros estudiantes aquellos aspectos que atienden a su desarrollo integral, nuestro objetivo es que en cada actividad se promueva la formación de la Responsabilidad, Equilibrio y Autonomía.

Nos hacemos cargo de la etapa del desarrollo de nuestros estudiantes, ofreciendo un programa de orientación y desarrollo personal que aporte en su crecimiento como persona, considerando también el área de afectividad y sexualidad.

Al desarrollar estas aspectos en nuestros jóvenes, estaremos capacitándolos para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país, alcanzando además herramientas que les permitan la movilidad social.

Dentro del perfil de ciudadano activo y responsable que deseamos formar, destacamos el compromiso como un sello distintivo, promoviendo en nuestros estudiantes, docentes y familias la adhesión, aceptación, cuidado y promoción de los valores que como Familia Nerudiana nos destacan. Cada integrante de esta comunidad ha optado libremente por pertenecer a ella, y es en base a esta elección libre y consciente que fomentamos que cada miembro de nuestro Liceo respete y contribuya a dar cumplimiento al Proyecto Educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento; que apoyen nuestros procesos educativos; cumplan con los compromisos asumidos; respeten la normativa interna y brinden un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.



7. VISIÓN

“Que nuestros y nuestras estudiantes, como consecuencia de su Trayectoria Educativa, Básica y Media desarrollada en nuestro Liceo, se logren insertar en la Educación Superior, con un marcado sello en su constitución valórica, en el desarrollo de todas sus potencialidades y de su autonomía; que les permita el logro de sus propias metas, que alcancen la movilidad social y se transformen en agentes de cambio hacia una sociedad más sana y justa”

8. MISIÓN

“Ofrecer una formación integral y de calidad a nuestros y nuestras estudiantes durante toda su Trayectoria Educativa, tanto en la Enseñanza Básica y Media, a través una comunidad educativa fortalecida en el compromiso y la solidaridad, en un ambiente de sana convivencia escolar, atendiendo a la diversidad e incorporando a los padres y apoderados como parte fundamental de la Familia Nerudiana que queremos construir

9. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

A) ATENCIÓN A LAS NEE Y ESTILOS DE APRENDIZAJE

Consideramos las necesidades educativas que presentan nuestro estudiantes, sobre todos aquellos jóvenes que presentan dificultades para transitar en el currículum escolar. Es por esto que nuestro establecimiento cuenta con un Proyecto de Integración, en cual trabaja con estudiantes que presentan NEE tanto permanente como transitorias, facilitando la adquisición de los aprendizaje, acercando y modificando el currículum y trabajando de forma conjunta con los docente de aula regular y con las familias, generando acciones y orientaciones para que proceso educativo de estos jóvenes sea de calidad.

B) ACERCAMIENTO A LA PEDAGOGIA ACTIVA

Basamos la planificación de nuestras actividades pedagógicas en las ideas del constructivismo, donde son los alumnos el centro de su aprendizaje acompañados de docentes que instruyen, guían y acompañan.

Nos proponemos acercarnos cada vez mas a la pedagogía activa, del aprender haciendo y reflexionando, el joven es el sujeto de su desarrollo y va asumiendo progresivamente, a partir de su experiencia y a través de lo que ve, hace y descubre, la responsabilidad de su propia formación. Aunque las distintas disciplinas usen métodos diversos –a veces deductivos, a veces inductivos– el aprendizaje en nuestro modelo implica siempre apelar a la experiencia, directa o indirecta. se estimula a quien aprende para que se apropie de la verdad, el bien y la belleza por medio de una actividad personal que le genere una experiencia significativa en su contexto personal.



C) ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DOCENTE

El concepto de Familia Nerudiana se ve plasmado también en la forma en que enfrentamos los aspectos pedagógicos. Esta forma de mirar los desafíos como comunidad nos lleva a desarrollar acciones donde nos hacemos cargo como unidad educativa de los distintos objetivos planteados para brindar a nuestros estudiantes una educación integral de calidad.

- Consideramos dentro de la planificación de nuestras actividades técnico pedagógicas etapas de formación para directivos, docentes y asistentes de la educación, propiciando así la mejora continua que nos llevará a alcanzar nuestras metas.
- Acompañamos la labor docente mediante observación y retroalimentación de clases en aula.
- Propiciamos la reflexión y el trabajo en equipo mediante el fortalecimiento del trabajo por departamento, generando espacios de trabajo colaborativo para que compartan sus desafíos pedagógicos y se promueva el intercambio de recursos pedagógicos
- Generamos espacios de reflexión de nuestros avances mediante jornadas de análisis de nuestros resultados educativos, esto nos permitirá evaluar el logro en las metas de aprendizaje alcanzadas por nuestros estudiantes y tomar acciones correctivas a tiempos cuando sean necesarias.
- Hemos desarrollado un programa de codocencia, basado en un trabajo colaborativo que realizan los docentes en aula, donde comparten funciones para así complementarse y de esta forma de abordar las estrategias necesarias para responder a los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes dentro de la clase.

D) PROTECCIÓN DE UN CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Un adecuado clima escolar es aquel que promueve y cuida las condiciones mínimas necesarias para que las distintas actividades pedagógicas y formativas cumplan sus objetivos. Es así como en nuestro Liceo ponemos especial atención en: puntualidad, asistencia, orden dentro de la sala de clases, cumplimiento de horario de las distintas actividades programadas, cumplimiento de estudiantes con sus tareas y materiales de estudio.

E) APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Tal como lo manifiesta la misión del Liceo, trabajamos para entregar a nuestros estudiantes una educación integral, en torno a este objetivo es que se desarrollan las siguientes acciones:

- Talleres extra programáticos: Se ofrecen a los alumnos una serie de talleres relacionados con las ciencias, el deporte y las artes.
- Generación de estrategias que permitan el desarrollo de un Plan Lector dentro del establecimiento.

9.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS.

A) COMPROMISO DE LA FAMILIA

Consideramos que la familia es la principal responsable de la formación de los niños, niñas y jóvenes. Como institución educativa colaboramos en la creación de comunidades que sean educadoras no sólo para sus estudiantes, sino también para sus padres, madres o tutores. Cuando una familia matricula a su hijo(a) en nuestro Liceo, se les pide un compromiso serio y sostenido a lo largo de los años para garantizar los fines que ambos –la familia y la institución– persiguen, y para desarrollar una educación participativa en la que pueden aportar y aprender. El compromiso de los padres y apoderados consiste en acompañar a sus pupilos, y en formarse para hacerlo bien, incorporándose en la vida de la comunidad y ayudando desde dentro a que ésta sea cada vez mejor.

Basado en este concepto es que el Liceo promueve la participación de los padres en reuniones mensuales de curso, entrevistas con docentes, profesionales asistentes de la educación y/o directivos y en las distintas actividades que el colegio realice con este propósito



B) UNA MIRADA FORMATIVA DE LA CONVIVENCIA

Abordar la convivencia escolar desde la formación es un elemento central del quehacer pedagógico de nuestro Liceo, pues ello permite desarrollar las competencias asociadas a la libre expresión de ideas y debatir en un contexto de respeto mutuo e investigar para contrastar opiniones y crecer en este ejercicio como valor principal de la educación.

C) DISCIPLINA COMO HERRAMIENTA FORMATIVA

Utilizamos la disciplina como una herramienta formativa para el logro de valores superiores como la Responsabilidad, Respeto y la Autonomía. En este contexto nuestros estudiantes son llamados a cumplir ciertos códigos de formalidad y normas de convivencia, ya que es en base a ellos que se construye la conciencia y comportamiento que los llevará a hacer propios los valores mencionados.

D) EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS

Nos proponemos emplear de manera adecuada y eficazmente todos los recursos e insumos sean estos: físicos, materiales, tecnológicos y humanos, para desarrollar clases interactivas, participativas y efectivas, donde el alumno sea el constructor de sus propios aprendizajes en la búsqueda del desarrollo de competencias propias de cada subsector.

E) ALTAS EXPECTATIVAS

Las altas expectativas son el impulso que permite a todos quienes formamos parte de la Familia Nerudiana esforzarnos por alcanzar nuestros sueños y anhelos. Nos interesa que toda la Comunidad Educativa desarrolle altas expectativas respecto de las metas que somos capaces de alcanzar, tanto a nivel de comunidad educativa como de forma individual, en torno a este eje es que nos esforzamos por destacar los logros tanto de estudiantes como de docentes, directivos y asistentes de la educación.

En el reconocimiento de los avances alcanzados, impulsamos el ánimo, la voluntad, la tenacidad y el esfuerzo que nos lleven a todos a seguir trabajando por nuevas metas.

F) RESPETO POR DERECHOS Y DEBERES

Nuestro Liceo fortalecerá el Respeto y la Responsabilidad de la comunidad educativa en base al cumplimiento de sus derechos y deberes, así como de sus libertades fundamentales.

G) CONTEXTO ESCOLAR COMO UN ESPACIO FORMAL.

Relevamos la importancia de la formalidad ya que permitirá a nuestros estudiantes insertarse en un mundo adulto donde la presentación personal y la formalidad son valorados en contextos laborales, es por esto que asignamos al contexto educativo el carácter de espacio formal.

10. VALORES

La formación valórica es crucial en el desarrollo integral que anhelamos lograr en nuestros estudiantes. Los siguientes valores han sido escogidos por nuestra comunidad como aquellos distintivos que deben marcar presencia en cada una de las actividades que el Liceo realice.

10.1 RESPONSABILIDAD

Es la acción de asumir las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados, preocupándose a la vez que las otras personas que conoce hagan lo mismo.

Consideramos como valores subsidiarios de la Responsabilidad la Honradez y Disciplina:

Honradez; Es la actuación según un comportamiento congruente, correcto y justo, en donde se debe ser congruente con lo que piensa y lo que hace.

Disciplina; Es el comportamiento o a la actitud de alguien que respeta las reglas, las leyes o las normativas en las que se basa la organización en un determinado contexto.



La disciplina desarrolla la capacidad de ejercer control sobre el carácter, emociones, lenguaje y actitudes; todo esto con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, con el fin de alcanzar una educación de calidad.

Es por esto que la disciplina que establece el Liceo Pablo Neruda de Talca es un entrenamiento que moldea, fortalece y perfecciona. Nuestra tarea es formar buenos hábitos y establecer una serie de reglas personales que comprometen a los estudiantes.

10.2 SOLIDARIDAD

La solidaridad es ayudar de manera espontánea a los demás. Esto solo es posible cuando hay un espíritu generoso.

La solidaridad enriquece a la persona que la práctica, no hay nada más humano que aquel que se desprende de sí mismo para compartir con los demás, sin esperar nada a cambio.

Es un sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, que fortalecen los lazos sociales para que se unan todos los miembros. Es una actitud de servicio hacia la comunidad escolar y la familia.

Consideramos como valor subsidiario de la Solidaridad el compañerismo

Compañerismo: Es la unión y buena correspondencia; amor y cariño entre hermanos, se traduce en aceptar y valorar a las personas con sus diferencias y potencialidades.

10.3 COMPROMISO

Entendemos el compromiso como el acto de aceptar los vínculos implícitos en su adhesión a otros; amigos, familiares, patria, Liceo, de tal modo que refuerza y protege, a lo largo del tiempo, el conjunto de valores que representan.

10.4 AUTONOMÍA

Es la capacidad de gobernarse a sí mismo, teniendo como referencia los valores propios de la comunidad de la que se es parte y de la orientación comunitaria de mis actos, somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición.

La autonomía, en un sentido muy positivo, es un valor que le enseña al estudiante que puede hacer cosas buenas por sí mismo, sin esperar a que los demás las hagan necesariamente por él. Esto le implica poner en práctica los valores en pro de una mejor convivencia y proyecto de vida. La autonomía debe brindar al estudiante la espontaneidad para cumplir las normas sociales y poner en práctica sus valores y principios.

Consideramos como valor subsidiario de la Autonomía la Tenacidad y la Laboriosidad

Tenacidad; Es poder resistir las influencias nocivas, soportar las molestias y entregarse con valentía para vencer las dificultades y así lograr las mejoras personales que se anhelan.

Laboriosidad; Es la capacidad de cumplir diligentemente con las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes.

10.5 RESPETO

Es actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás. El respeto pasa a ser una condición para la justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.

Consideramos como valor subsidiario de el Respeto la Tolerancia e Igualdad.

Tolerancia; es la actitud de quien respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.



Igualdad; Trato idéntico entre todas las personas, al margen de razas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras.

11. COMPETENCIAS

Nuestro Liceo ha definido las competencias, que basadas en los Sellos Educativos, caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar..

11.1 APRENDER A CONOCER.

Manifestamos una intencionalidad en la forma en que queremos que nuestros estudiantes aprendan a comprender el mundo que les rodea, de modo que les permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades, y aportar a su entorno.

- Aprender a conocer las virtudes del conocimiento científico y humanista.
- Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer la importancia de la familia.

11.2 APRENDER DEL CONVIVIR

Reconociendo la importancia de la convivencia en la construcción de comunidades basadas en el buen trato, dirigimos la formación de nuestros estudiantes para que puedan desarrollar la comprensión del otro y la percepción de formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo.

- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir respetando los talentos de un otro.
- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

11.3 APRENDER A HACER

Enfocamos las actividades que desarrollarán nuestros estudiantes hacia la adquisición de competencias que los capacite para el quehacer frente a diferentes situaciones, así como para el trabajo en equipo.

- Aprender a hacer trabajos en equipo.
- Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
- Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

11.4 APRENDER A SER

Nuestra educación está al servicio del desarrollo integral de nuestros estudiantes, en ese sentido creemos en la importancia de potenciar las capacidades de las personas a fin de lograr un crecimiento integral que favorezca la autonomía, la toma de decisiones responsables, el equilibrio personal y la adquisición de valores.

- Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.
- Aprender a ser autónomo.
- Aprender a ser un estudiante altamente creativo
- Aprender a ser perseverante, riguroso y responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
-



12. PERFILES

Como miembros de nuestra Familia Nerudiana participan diversos actores, todos ellos deben responder a los sellos, principios y valores que el Liceo Pablo Neruda promueve como base de su propuesta pedagógica y formativa, en este escenario se presentan los siguientes perfiles:

12.1 ESTUDIANTES

Dimensión Conceptual

Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, consientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia y que valoren la riqueza de la diversidad.

Que conozcan las virtudes del conocimiento científico y humanista.

Dimensión Procedimental

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles, que desarrollen su creatividad y autonomía.

Dimensión Social

Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social y respetando los talentos de otro, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.

12.2 DOCENTES

Los docentes deben hacer propios los sellos, principios y valores que el nuestro Liceo promueve, de tal forma de ser modelos activos para sus estudiantes.

Dimensión conceptual

Competente en el manejo de contenidos y estrategias pedagógicas. Que demuestra interés permanente en el perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña. Empoderado en el currículo de su área. Conocedor del Proyecto Educativo y de los principios y valores que en él se promueven.

Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, consientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia y que valoren la riqueza de la diversidad.

Dimensión procedimental

Profesional altamente calificado para el desenvolvimiento de la profesión, en el ámbito metodológico, la evaluación y la administración de la disciplina que enseña. Con capacidad para responder con seriedad a las exigencias y desafíos que demanda el Establecimiento, en pro de la educación de calidad.

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Dimensión actitudinal

Profesor que demuestra carisma, empatía, sensibilidad hacia los estudiantes, asumiendo que estos son personas en proceso de formación y requieren de atención y orientación permanente.

Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Liceo.



Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles, que desarrollen su creatividad y autonomía.

Docente que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social y respetando los talentos de otro, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.

Que promueva a través de su ejemplo el desarrollo de una convivencia basada en el Respeto, la Solidaridad y el Compromiso.

12.3 FAMILIA

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

Primeros responsables de la educación de los niños, transmisores de pautas culturales y sus primeros agente de socialización.

Dimensión Actitudinal

Activos en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla el Liceo, positivos respecto de las propuestas que el establecimiento promueve.

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto.

Capaces de enseñar a sus hijos y/o pupilos el compromiso por los valores del Liceo a través del ejemplo.

Dimensión Social

Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.

12.4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

Capaces de realizar trabajos en quipo, conocedores de los procesos y tareas a su cargo.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto.

Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Liceo.

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos y flexibles.



Colaborador que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.